



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Junta Local Ejecutiva
Ciudad de México

Oficio Número INE/JLE-CM/03108/2020
Ciudad de México, septiembre 15, 2020

Asunto: Notificación del Acuerdo **INE/CG289/2020**.

H. Congreso de la Ciudad de México

P R E S E N T E

Fundamento legal:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, numeral 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 73, párrafo 1, incisos a) y m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; mediante el presente curso se notifica el Acuerdo del Consejo General identificado como **INE/CG289/2020**, *por el que se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2021, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-46/2020; aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada el once de septiembre del año en curso.*

Lo anterior, en términos de lo dispuesto en el punto **QUINTO** del referido Acuerdo; mismo que indica: “[...] *notifique el contenido y calendario aprobados a los Congresos Locales que siguen con sus procedimientos legislativos abiertos, a fin de que puedan tomarlos en cuenta en las reformas legislativas que se emitan en materia electoral, a fin de aportar los elementos necesarios y prevenir posibles contradicciones*”.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Donaciano Muñoz Loyola
Vocal Ejecutivo

C.C.P. **Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo**. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento.

Archivo
DML/pgn

